

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS PARA USUARIOS PARTICULARES RESIDENTES EN LANZAROTE DE LANZAROTETAXI.COM

Las contratos de adquisición de servicios se establecen entre el usuario o cliente, en adelante (usted), y la S.COOP DE TAXISTAS AJEY-TAMIA, en adelante (Ajey-Tamia), con CIF: F-76004951, y cuya oficina se encuentra en la calle Cesar Manrique s/n Casa Ajey, 35550 San Bartolomé de Lanzarote, Islas Canarias, España.

LANZAROTETAXI.COM, es una marca comercial cuya propiedad, gestión y explotación pertenecen a Ajey-Tamia, la cual está dedicada a la comercialización de servicios de taxis o minibuses a través de Internet.

Ajey-Tamia es un intermediario entre usted, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas y el taxista que realiza el servicio, siendo nuestro cometido facilitarle a usted diversos servicios de taxis a través de nuestro portal Web.

1-Introducción:

1.1-Usted acepta las condiciones de solicitud de reserva en su nombre y en el de todos los miembros de su grupo. Por lo tanto la aceptación de estos términos y condiciones también afecta a su grupo en todas las cláusulas aquí establecidas. Es responsabilidad suya informar a los miembros de su grupo, de los términos y condiciones del servicio que usted ha aceptado con nosotros.

1.2-Para solicitar servicios de taxis es necesario ser mayor de 18 años. Ser CIUDADANO RESIDENTE EN LANZAROTE. Regístrase en el registro de usuarios particulares, y aceptar estos términos y condiciones reconociendo que todos los datos que usted nos facilita son correctos y ciertos.

1.3-Los términos y condiciones que aquí se establecen, sólo se refieren a los servicios de taxis que ofrecemos para usuarios particulares residentes en Lanzarote. En ningún caso corresponden a otros servicios que ofrecemos en nuestra Web, u otros que usted pueda contratar a través de enlaces de nuestro portal, como adquisición de billetes o pasajes de aviones, barcos, hoteles, restaurantes, entradas a museos, etc. Debiendo usted examinar los términos y condiciones, de las ofertas de servicios de otras páginas Web que tengan enlaces con la nuestra.

1.4-Al solicitar usted cualquier servicio de taxi en nuestra Web, usted acepta quedar legalmente vinculado a estos términos y condiciones de uso del servicio. Quedando establecido que estos serán los únicos términos y condiciones, que se aplicarán a los servicios de taxis que le proveamos. No teniendo validez otras declaraciones que no estén reflejadas en este documento. Le recomendamos que lea atentamente estos términos y condiciones, cada vez que solicite un servicio de taxi, ya que las condiciones pueden variar en cualquier momento, quedando vigentes las que estén establecidas en el momento de solicitud de cada servicio.

1.5-Usted acepta que Ajey-Tamia pueda modificar los formularios de registros, y otros componentes de solicitud de servicios sin previo aviso y en cualquier momento. Además también acepta que podamos deshabilitar el acceso a su

cuenta de usuario, y le podemos prohibir el acceso a la misma y a los servicios que le proporcionamos.

1.6-Usted acepta que Ajey-Tamia se reserve el derecho de desactivar las cuentas inactivas por un largo período de tiempo, y en cualquier caso durante al menos 90 días sin su utilización. Aunque no se establece un límite de tiempo para la conservación del historial de datos memorizados por usted. Ajey-Tamia se reserva el derecho de fijar también límites a este respecto.

1.7-Usted acepta conservar bajo su exclusiva responsabilidad, el nombre de usuario y contraseña que utiliza para acceder a los servicios. Además acepta responsabilizarse ante Ajey-Tamia, de todas las operaciones que tengan lugar en su cuenta de usuario. Eximiendo a Ajey-Tamia de cualquier perjuicio que pudiera derivarse de su cuenta de usuario, como consecuencia del uso indebido o no autorizado, por su parte o por terceros que hayan utilizado su nombre de usuario y contraseña.

1.8-Ajey-Tamia se reserva el derecho de modificar, rectificar, cambiar o anular, cualquiera de estos términos y condiciones de uso de servicios de taxis, en el momento que estime oportuno.

1.9-Si usted no desea estar vinculado a estos términos y condiciones, lamentablemente no podrá reservar ningún servicio de taxi en nuestro portal Web.

2-Nuestra Web:

2.1-Nuestra Página Web es un portal de servicios de taxis y minibuses. El cual tiene el cometido entre otros, de facilitarle a usted la posibilidad de realizar peticiones de taxis a través de Internet.

2.2-El contenido de otras páginas Web, artículos, bienes o anuncios publicitarios que puedan estar vinculados a la Web LANZAROTETAXI.COM, no se administran o controlan por Ajey-Tamia. Por lo tanto no es responsabilidad nuestra su disponibilidad, contenido y exactitud.

3-Solicitud de servicios:

3.1-Estas solicitudes de servicios solo están disponibles para usuarios particulares residentes en Lanzarote, y para recogidas en domicilios particulares. No admitiremos peticiones de taxis para recogidas en hoteles, puertos y aeropuerto, ya que esos servicios son de prepago y solo se puede acceder a ellos desde el formulario principal de reservas.

3.2-Para que usted pueda solicitar servicios de taxis, deberá primero seguir los procedimientos de registro de usuarios particulares, y una vez aceptada su solicitud de registro, ya podrá pedir taxis de manera online a su domicilio. Estas peticiones de servicios deberán realizarse con un mínimo de 24 horas de antelación para solicitudes realizadas en días laborales, y 48 horas de antelación para solicitudes realizadas en días festivos. *(En algunos casos permitimos un tiempo inferior de solicitudes de servicios, el cual podrá consultar en el calendario del formulario de reservas).*

3.3-Ajey-Tamia se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de servicio realizada por usted, si consideramos que no se dan las condiciones necesarias para ser aceptada.

3.4-Si la reserva es admitida, se le enviará un correo electrónico a la dirección que usted nos haya indicado en la solicitud del servicio, con la confirmación y el número de la reserva.

4-Prestaciones de servicios:

4.1-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas y Cooperativas, harán todo lo posible para garantizar que el taxi le recoja a usted en el lugar, día y hora indicados. No obstante no nos hacemos responsables de alguna pérdida, gasto o coste que usted sufra, o que incurra debido a cualquier retraso razonable o inevitable, y será su responsabilidad asegurarse que estará preparado para la realización del servicio, en el lugar, día y hora establecido, o que reserva el taxi con tiempo suficiente para llegar a su destino sea cual sea.

4.2-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, no se responsabilizan de los gastos o costes que usted pueda tener para llegar a su destino, como consecuencia de no presentarse a tiempo ante el taxista para la realización de su servicio, o como consecuencia de no haber reservado usted el taxi con tiempo suficiente para llegar a su destino. *(Recuerde que deberá reservar su taxi para las recogidas en su domicilio, con destino al puerto o aeropuerto, con tiempo suficiente para coger su vuelo o barco, o llegar a tiempo a su destino cualquiera que éste sea).*

4.3-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, tampoco se responsabilizan de los gastos o costes que usted pueda tener para llegar a su destino, como consecuencia de que el taxista, no le recoja a tiempo a usted o su grupo en lugar, día y hora indicada, como consecuencia de despistes, negligencias, incidentes, u otros imprevistos por parte del taxista. *(Si esto se produjera deberá llamar inmediatamente al teléfono de RADIO-TAXI del municipio donde usted haya solicitado el taxi, para comunicar esa anomalía y poder enviarle otro taxi cuanto antes).*

4.4-Cuando el destino de su traslado sea el aeropuerto, deberá usted comunicarle al conductor del vehículo en que terminal del aeropuerto le deja. En la **T1** que es la terminal nacional e internacional *(para salidas hacia España y Europa)*, o en la **T2** que es la terminal insular *(para salidas hacia las Islas Canarias)*. Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores no nos responsabilizamos, de que usted no conozca la terminal en la que debe embarcar para coger su vuelo.

4.5-Cuando el destino de su traslado sea el puerto, deberá usted comunicarle al taxista en que lugar del puerto le deja, o como se llama el barco en el que debe embarcar. Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas, o Taxistas Colaboradores no nos responsabilizamos, de que usted no conozca el muelle o barco en el que debe embarcar.

5-Precios y pagos:

5.1-Los precios de los servicios se muestran detalladamente en nuestra Web. Estos precios son orientativos ya que los exactos serán los que indique el

taxímetro al final del recorrido. *(Añadiendo además el coste de las posibles extras que haya usted transportado en el taxi)*. El pago total del servicio deberá realizarlo en EUROS y en efectivo directamente al taxista.

5.2-Los precios indicados son por vehículo de 1 a 4 pasajeros *(incluido niños)*. Cada pasajero tiene derecho a transportar con él una maleta de tamaño estándar o bolsa de viaje, y una bolsa de equipaje de mano. Podrá transportar más equipaje si cabe en el maletero del vehículo o en la baca, y si el conductor lo permite. En cuyo caso debe usted saber que este exceso de equipaje entra dentro del apartado de EXTRAS, y que las mismas **NO** están incluidas en lo que indica el taxímetro, y que deberá añadirlo al importe final del servicio. *(Le recomendamos que acuerde previamente el coste de las extras con el taxista)*.

5.3-Las PROPINAS **NO** están incluidas en el precio que indica el taxímetro. Si usted considera que el taxista es educado, cordial y su conducta es adecuada puede darle una propina.

6-Extras:

6.1-Las extras como exceso de equipaje, equipamiento deportivo de grandes dimensiones y animales, también se abonan directamente al taxista al finalizar el servicio. El importe de las extras variará según lo que vaya usted a transportar. Deberá usted acordar con el taxista el precio de las extras, y debe tener en cuenta que el coste de las extras son aparte de lo que indique el taxímetro.

6.2-Usted deberá notificar en el formulario de reservas si lleva consigo alguna extra, para poder ofrecerle el vehículo adecuado a sus necesidades. En caso de que usted no comunique anticipadamente el tipo de extra que desea transportar. Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores no tendremos responsabilidad alguna, de no disponer del taxi apropiado a sus necesidades en el momento de su servicio. Debiendo usted esperar el tiempo necesario hasta que podamos proporcionarle el vehículo adecuado.

6.3-Si usted ha solicitado correctamente el taxi adecuado para transportar sus extras, y el taxi que acude a su domicilio no se corresponde con las características del vehículo solicitado por usted, *(deberá llamar inmediatamente al teléfono de RADIO-TAXI del municipio donde usted haya solicitado el taxi, para que le puedan enviar un vehículo adecuado)*.

6.4-Se consideran extras las bicicletas *(de cualquier modalidad)*, las tablas de surf, kite-surf o Windsurf, las alas delta, el equipaje extra *(más de cuatro maletas)*, los baúles o bultos de grandes dimensiones, las cajas de mascotas o animales *(excepto perros lazarillos)*, y cualquier bulto que deba ser transportado en la baca del taxi. El valor establecido dependerá de la cantidad de extras que usted transporte.

6.5-Las sillas de ruedas también son consideradas extras, aunque éstas se transportan gratuitamente y sin coste añadido alguno, *(a excepción de lo establecido en el apartado 9.2 sobre los servicios de vehículos adaptados)*.

7-Sillas de ruedas:

7.1-Si usted viaja con silla de ruedas deberá reflejarlo en el formulario de reservas, así como solicitar un taxi adaptado para discapacitados. Si la silla de ruedas se puede plegar y usted no desea utilizar un vehículo adaptado, no es necesario comunicar la utilización de la silla. En cuyo caso se le asignaría un vehículo normal.

7.2-El transporte de discapacitados en silla de ruedas no tiene coste extra alguno, siendo el precio del servicio el mismo que para otros usuarios. **Sin embargo sí conllevan coste EXTRA las bicicletas para discapacitados y los bultos o equipajes de grandes dimensiones.**

7.3-Debido a que existen pocas unidades de taxis adaptados o euro taxis en los diferentes municipios, le recomendamos que realice su petición con bastante tiempo de anterioridad.

8-Asientos de seguridad para bebés y niños:

Actualmente la normativa de la UE 2003/20/EC dice que:

8.1-Los bebés y niños hasta 12 años y altura máxima hasta 135 cm, (*lo que se aplique primero*), deben llevar asientos de seguridad adaptados para ellos.

8.2-Los taxis no disponen de sillas de bebés o niños, siendo responsabilidad suya traer sus propias sillas de seguridad para sus niños. Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, no nos hacemos responsables de los daños personales, materiales o de cualquier otra índole, en los que usted o su grupo puedan incurrir o sufrir, como consecuencia de no ir adecuadamente sujetos sus bebés o niños en su correspondientes asientos de seguridad durante el servicio.

9-Nuestras responsabilidades:

9.1-Ajey-Tamia actúa únicamente en calidad de intermediario entre usted y las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores. Por lo tanto no nos hacemos responsables de posibles lesiones, daño personal, enfermedades, accidentes, fallecimientos o pérdidas de cualquier tipo, que usted o su grupo puedan sufrir por acciones negligentes u omisiones de los taxistas. Antes, durante o después de la realización de su servicio. Debiendo usted o sus familiares reclamar el daño causado directamente al taxista, el cual deberá disponer de un seguro de accidentes conforme a la legislación vigente de nuestro país.

9.2-Los servicios que ofrecemos son únicamente para su uso privado y doméstico, siendo éste un contrato de consumo. Por lo tanto no aceptaremos responsabilidad alguna por cualquier pérdida comercial o de otra índole que usted pueda sufrir como: contratos, beneficios, ingresos o ahorros previstos, gastos, o cualquier otra sea cual sea la pérdida o la causa.

9.3-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, tampoco serán responsables de las posibles pérdidas, costes o daños en los que pueda usted resultar implicado, como consecuencia de la no realización del servicio por nuestra parte o por la de nuestros proveedores.

9.4-Ajey-Tamia no será responsable de las pérdidas, costes o daños provocados o relacionados con la solicitud o intento de solicitud de un servicio de nuestro portal Web por parte suya.

9.5-Ajey-Tamia no se responsabiliza de los posibles fallos, incompatibilidades, imprevisiones, lentitudes u otros errores en el servicio de reservas causados por su ordenador, o por el uso indebido de nuestra Web, en el intento o no de realizar una reserva desde su equipo informático. Y tampoco nos responsabilizamos de la precisión, o disponibilidad de las líneas telefónicas y otros equipos, que usted utilice para acceder a los servicios de RADIO-TAXI de los diferentes municipios.

10-Sus responsabilidades:

10.1-Usted reconoce que usa el servicio bajo su propia responsabilidad, y admite que no utilizará éste servicio para fines indebidos o contrarios a las condiciones generales para las cuales se ha creado. Usted acepta usar éste servicio sólo para su uso personal y no lucrativo, y tampoco para su reventa, o cesión para el uso o beneficio de cualquier otra persona, empresa o entidad.

10.2-Asimismo, usted acepta no utilizar para transferir, distribuir o disponer de la información incluida en el servicio de forma que compita de manera desleal con Ajey-Tamia. Reconoce que el servicio ha sido desarrollado, compilado, preparado, revisado, seleccionado y conformado por Ajey-Tamia. Igualmente usted acepta proteger los derechos de autor de Ajey-Tamia durante y aun después de la vigencia de este acuerdo, y cumplir con todas las indicaciones escritas por nosotros sobre el contenido de este documento, para proteger así nuestros derechos jurídicos contractuales, estatutarios y comunes. Del mismo modo usted acepta informar a Ajey-Tamia, por escrito y de manera oportuna, si observa un uso no autorizado de nuestros servicios por terceros o violaciones de derechos de autor, marcas registradas y otros derechos de los cuales pudiéramos ser afectados.

11-Su conducta:

11.1-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, se reservan el derecho de dar por finalizado el servicio, si su conducta o la de su grupo resultan molestas o de algún modo afecta a su seguridad, a la de otros pasajeros, a la del conductor o a la del propio vehículo. No aceptaremos alguna responsabilidad por el gasto, coste extra o daño en el que pueda incurrir usted o su grupo como resultado de esto.

11.2-Usted o su grupo no pueden llevar consigo comida o bebida, u otra sustancia de cualquier tipo en el taxi, con la finalidad de consumirla durante el servicio. La ley antitabaco prohíbe también fumar en el interior de los vehículos. Igualmente, Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o el taxista que realiza el servicio, se reservan el derecho de denegar el transporte a cualquier persona que parezca estar bajo los efectos del alcohol, las drogas, u otras sustancias.

12-Indemnizaciones

12.1-Al reservar su servicio a través de Ajey-Tamia, usted y su grupo aceptan la responsabilidad de actuar de forma correcta durante el servicio. El taxista que realiza el servicio, se reserva el derecho de cancelar en cualquier momento, (*antes, durante o después de la recogida*) el servicio contratado por

usted o su grupo, como consecuencia de una mala conducta, dentro de los límites razonables de alguna de las personas. En ese caso deberá usted o su grupo abonar al taxista, el importe reflejado en el taxímetro hasta ese momento y abandonar el taxi. Además, ni Ajey-Tamia, ni las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, tendrán obligación de pagarle a usted o a su grupo compensación alguna de cualquier tipo, ni se harán cargo de cualquier coste o gasto que esto le produzca a usted o a su grupo, como resultado de la cancelación del servicio de acuerdo con el presente artículo. Si sus acciones o las de su grupo causan algún daño durante el servicio (*de cualquier índole*), usted acepta **indemnizar** a Ajey-Tamia, a las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, contra cualquier demanda (*incluidos los costes judiciales*) realizada por nosotros, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores que realizan los servicios. Igualmente, usted también es responsable de realizar el reembolso total al taxista, sobre cualquier daño causado por usted o su grupo (*material o personal*), antes, durante y después de la realización de su servicio.

13-Sus quejas:

13.1-Si usted observa alguna deficiencia o detecta un problema, en la realización del servicio por parte del taxista. Deberá llamar al teléfono de RADIO-TAXI del municipio al que solicito el taxi, para comunicar éste problema y solucionarlo lo antes posible. Si usted considera que el servicio prestado por el taxista no es el apropiado, o no está conforme con el precio, o el problema es de mucha gravedad, deberá pedirle un recibo al conductor del vehículo con los datos del servicio, su número de identificación fiscal (NIF), la matrícula del vehículo, la fecha y el número del taxi y municipio al que pertenece, y presentar directamente una reclamación en el Ayuntamiento correspondiente.

13.2-Ajey-Tamia, y las Asociaciones de Taxistas o Cooperativas, no se responsabilizan de las acciones incorrectas, imprudentes y no responsables de cualquier índole, que pueda incurrir o cometer algún taxista mediante la realización de su servicio, ni de los gastos o costes que esto pueda causarle a usted. Pero si nos comprometemos a poner en conocimiento de las Autoridades Competentes, cualquier anomalía, queja o denuncia que pueda presentar usted, como consecuencia de la acción o conducta incorrecta por parte de algún taxista en la prestación de su servicio.

14-Modificaciones y cancelaciones:

14.1-Las modificaciones o cancelaciones de reservas deberán ser realizadas por la persona que realizo la reserva original, o por algún familiar o amigo, (*en caso de que la persona registrada no pueda hacerlo*).

14.2-Para **modificar** su reserva usted deberá entrar primero en su zona de registro, introduciendo su usuario y contraseña, y luego entrar en consultas de reservas, y cancelar la misma. Luego deberá llamar inmediatamente al teléfono de RADIO-TAXI del municipio al que solicito el taxi, (*Para comunicar esta decisión y para que no le envíen el taxi al servicio que usted había solicitado*). Esto es así porque nuestro sistema de reservas online no funciona las 24 horas del día, sino que tiene un horario determinado. Pero las Centrales de Radio-Taxis si funcionan las 24 horas, y pueden modificar su reserva.

14.3-Para **cancelar** su reserva, deberá entrar primero en su zona de registro, introduciendo su usuario y contraseña, y luego entrar en consultas de reservas, y ya podrá cancelar la misma. Además, si usted cancela una reserva deberá llamar al mismo tiempo al RADIO-TAXI del municipio al que solicito el taxi, *(Para comunicar esta decisión y que no se le envíe el taxi que usted había solicitado)*. Esto es así porque nuestro sistema de reservas online no funciona las 24 horas del día, sino que tiene un horario determinado. Pero las Centrales de Radio-Taxis si funcionan las 24 horas, y pueden cancelar su reserva.

14.4- Si usted no llama al teléfono de RADIO-TAXI del municipio al que solicito el taxi para modificar o cancelar su reserva. Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, nos reservamos el derecho de **NO** atender más peticiones de servicios de taxis realizadas por usted.

15-Preguntas y consultas:

15.1-Todas las preguntas y consultas que usted realice deberá realizarlas directamente a las Asociaciones de Taxistas o Cooperativas de los municipios correspondientes. Los teléfonos y direcciones de las entidades representantes de los taxistas, los puede encontrar entrando en el botón del signo de interrogación (?) que se encuentra en el cuadro de registro de usuarios.

15.2-Las preguntas o consultas que usted envíe por e-mail o por carta, deberán ser realizadas en lengua castellana o lengua inglesa. No contestaremos correos electrónicos o cartas que nos envíen en otras lenguas. Las respuestas a sus preguntas o consultas se las enviaremos por e-mail o carta a la dirección que usted nos haya indicado.

15.3-También puede solicitar servicios de taxis o consultas, llamando directamente al los teléfonos de RADIO-TAXI de los diferentes municipios. Puede acceder a estos números de teléfonos desde nuestra Web, en el menú servicios y submenú Radio-Taxi Telefónico, o entrando en el mismo signo de interrogación (?) del cuadro de registro de usuarios.

16-Causas de fuerza mayor:

16.1-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, no abonaremos compensaciones algunas con motivo de cancelaciones o cambios sobre la prestación del servicio, como consecuencia de causas de fuerza mayor *(o de cualquier otra índole)*, o circunstancias no previsibles que vayan más allá de nuestro control. Entre estas causas se incluyen, guerra, amenaza de guerra, actividad terrorista y sus consecuencias, o amenaza de ésta actividad, revuelta, actos de cualquier gobierno o cualquier autoridad nacional, regional o local, litigio industrial, desastre natural o nuclear, incendio, condiciones meteorológicas, etc. etc.

17-Privacidad y protección de datos:

17.1-Según se indica en la ley orgánica de protección de datos de 15/1999 de 13 de diciembre. Ajey-Tamia le informa a usted que para poder procesar su registro y reserva necesitamos recopilar algunos de sus datos personales. Los cuales quedarán registrados en nuestra base de datos, y solo serán usados para proporcionarle el servicio solicitado a usted, y no serán transferidos a terceros para otros fines que no sean los establecidos.

17.2-Los datos que precisaremos de usted son los que necesitará darnos para efectuar su registro o realizar su reserva, los cuales aparecen detalladamente en los formularios de reservas de los diferentes servicios que ofrecemos.

17.3-Igualmente asumimos que usted no tiene ninguna objeción a que estos datos se registren en nuestra base de datos, ya que usted libremente nos los ha proporcionado. Usted podrá solicitar la rectificación, modificación o cancelación de sus datos cuando usted lo desee. Asimismo, usted también acepta que le podamos enviarle información o publicidad sobre nuestros productos y servicios a su dirección, teléfono o correo electrónico.

17.4- Asimismo, le informamos que utilizamos cookies en nuestra página Web, y que usted podrá eliminarlas si lo desea una vez haya utilizado nuestros servicios.

17.5-Ajey-Tamia, las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, nos comprometemos a cumplir con la obligación de mantener en secreto sus datos personales, y de guardarlos y adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier alteración, tratamiento, pérdida o acceso no autorizado de terceros, conforme con lo establecido en el reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, aprobado por el Real Decreto 994/1999 de 11 de julio.

18-Jurisdicción:

18.1-Para cualquier discrepancia que pudiera surgir entre usted y Ajey-Tamia, o las Asociaciones de Taxistas, Cooperativas o Taxistas Colaboradores, ambas partes serán sometidas a los Tribunales de Arrecife de Lanzarote (Islas Canarias), con renuncia expresa de cualquier otro tribunal.